



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

Pucallpa, 16 de agosto del 2024.

OFICIO N° 049-2024-DG-IESTP “CC”

SEÑORA : Lic. Educ. Nora Delgado Díaz.
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

ASUNTO : Remito Convocatoria, Cuadro de Posiciones Vacantes y Cronograma del Proceso de encargatura de gestores pedagógicos 2025 del IESTP Colonia del Caco.

Referencia : RVM N° 162-2022-MINEDU

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. Para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto el cuadro de posiciones vacante y cronograma del proceso de encargatura de gestores pedagógicos 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Colonia del Caco”. Dando cumplimiento al documento de referencia, para su validación de la DREU, tal como lo especifica dicha norma.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

Ing. Ridberth M. Rivera León
DIRECTOR
I.E.S.T.P. "COLONIA DEL CACO"

Adjunto:

- Oficio y cronograma del comité de evaluación



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE IES/UEST Y EEST PÚBLICOS 2025

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Colonia del Caco” distrito Iparia, Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali, en el marco de lo dispuesto mediante R.V.M. N° 162-2022-MINEDU CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos, en los siguientes puestos:

N°	CODIGO MODULAR	CODIGO DE PLAZA	NOMBRE DE LA PLAZA	ENCARGO
1	0817510	25EV01810715	Jefe de Unidad Académica	PUESTO
2	0817510	114111C111H0	Coordinador del Área Académica	PUESTO
3	0817510	114111C111H4	Secretario Académico	PUESTO
4	0817510	25EVE2415013	Jefe de Unidad de bienestar y Empleabilidad	PUESTO
5	0817510	25EVE2415015	Jefe de Unidad de Investigación	PUESTO
6	0817510	25EVE2415014	Jefe de Unidad de Formación Continua	PUESTO
7	0817510	25EVE2415012	Coordinador del Área de Calidad	PUESTO

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
- iii. Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE SECRETARIO ACADÉMICO, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a los programas de estudios que brinda la institución.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

iii. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

REQUISITOS PARA EL PUESTO DE COORDINADORES DE ÁREAS ACADÉMICA, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante

ii. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.

iii. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo o empresarial, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.

iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.

ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.

iii. Experiencia mínima de dos (02) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.

iv. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo.

v. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

PARA EL PUESTO DEL JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante. ii.

Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

- iii. Acreditar la conducción o participación en dos (02) proyectos de investigación.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

PARA EL PUESTO DEL JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante. ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- iii. Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- i. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante. ii. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- iii. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo.
- iv. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR O ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SON:

- a) Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años. e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



“COLONIA DEL CACO” – IPARIA – CORONEL PORTILLO

CREADO MEDIANTE R.M N° 849-1990-ED Y REVALIDADO MEDIANTE R.D. N° 0531-2006 -ED

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA PARA LOS PUESTOS CONVOCADOS DEL IESTP “COLONIA DEL CACO” SERÁ EL SIGUIENTE:

N°	ETAPAS	PLAZOS SEGÚN NORMATIVA	Fechas	
			Inicio	Fin
	CONVOCATORIA DEL PROCESO			
1	Difusión o publicación del proceso	7 días calendario	26.08.2024	02.09.2024
2	Inscripción y Registro de los Postulantes	5 días calendario	27.08.2024	03.09.2024
3	Evaluación Curricular	3 días hábiles	04.09.2024	06.09.2024
3.1	Publicación de resultados de la Ev. Curricular	1 día hábil	09.09.2024	09.09.2024
3.2	Presentación y Absolución de Reclamos	2 días hábiles	10.09.2024	11.09.2024
4	Evaluación Técnica	1 día hábil	12.09.2024	12.09.2024
5	Publicación de Resultados finales y cuadro de méritos	2 días hábil	13.09.2024	16.09.2024
6	Elaboración y elevación del informe final a la DRE	3 días hábiles	17.09.2024	19.09.2024
7	Emisión de la resolución de encargatura	8 días hábiles	20.09.2024	01.10.2024

A los docentes interesados en el Proceso de Encargatura de Puestos de Gestión Pedagógica de nuestra institución, se les comunica que deberán presentar su expediente en físico en mesa de partes de la institución.

El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de catorce (14) y cincuenta y cinco (55) puntos la evaluación técnica

Colonia del Caco, 16 de agosto del 2024



 Ing. Ridberth M. Rivera León
 DIRECTOR
 I.E.S.T.P. "COLONIA DEL CACO"